



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTE\_NA C.S. N°

243/85

Salta, 7 de agosto de 1985.-  
Expediente N° 12.038/85.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 222/85, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a implementar el Curso de Post-Grado sobre "Especialización en Psicología Clínica y su Aplicación en Instituciones Hospitalarias", y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los docentes que tendrán a su cargo el dictado de las asignaturas que integran el Plan de Estudios del mencionado Curso de Post-Grado.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Designar al Dr. Leonardo STREJILEVICH, L.E. N° 4.187.000, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación Simple, para la cátedra de Fundamentos de Neurología Clínica (2° cuatrimestre) del Curso de Post-Grado sobre "Especialización en Psicología Clínica y su Aplicación en Instituciones Hospitalarias", aprobado por Resolución Rectoral N° 222/85, desde el 1° de agosto al 30 de setiembre del corriente año.

ARTICULO 2° - Imputar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de esta Facultad, para el presente ejercicio.

ARTICULO 3° - Queda establecido que el docente designado, debe pasar por el Area Operativa de esta Facultad y Dirección de Personal de esta Universidad, dentro de las 48 horas de su notificación, a los efectos de los trámites pertinentes.

ARTICULO 4° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y al interesado a sus efectos.-

  
Llo. CECILIA PIU DE MARTIN  
SECRETARIA



  
Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador